MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCIÓN: EL FORO
PÁGINA: 54
FECHA: 16/MAYO/2017

Comunicación Financiera

La calificadora comentó que hay países que implementarán los lineamientos de Solvencia II de manera parcial. FOTO ARCHIVO: REUTERS

CONSUMIDOR SE VERÁ AFECTADO: FITCH

Adopción de Solvencia II aún presenta retos

Destaca requerimiento de capital ajustado

Redacción
EL ECONOMISTA

IMPLEMENTAR LOS lineamientos de Solvencia II —iniciativa encaminada a mejorar el control y medición de los riesgos a los que están expuestas empresas del sector seguros— podría hacer que las aseguradoras en América Latina sufran algunos impactos que ocasionarán medidas no tan favorables para el consumidor final, predijo Fitch Ratings.

La calificadora considera que los principales retos para estas empresas serán los requerimientos de capital ajustados, los costos de implementación, el cambio desde un modelo de capital no basado en riesgos a un régimen más sensible a riesgos y la administración de la volatilidad de un balance valuado a mercado.

La agencia consideró que al adoptar las regulaciones basadas en Solvencia II el panorama de las aseguradoras en la región se podría transformar con algunos cambios fundamentales dirigidos hacia una mezcla de productos de riesgo menor, una política más conservadora de inversiones y, para algunos productos, primas mayores.

Detalló que, con excepción de México, la regulación de solvencia en América Latina se basa ampliamente en el enfoque europeo de Solvencia I y se complementa con ciertos ajustes para cumplir con estándares internacionales.

"El requerimiento de margen de solvencia para la industria aseguradora en la región considera dos componentes principales; capital mínimo de solvencia requerido, que generalmente se basa en primas y en reservas, y los recursos disponibles para cubrir dicho capital. Este último se define como el capital más ciertos activos computables", explicó.

Al cierre del 2016, México fue el primer país latinoamericano en implementar de manera integral los estándares incorporados en los tres pilares que constituyen el marco regulatorio de la Unión Europea denominado Solvencia II.

En la región, países como Chile, Brasil, Perú, Colombia, e incluso mercados más pequeños como Uruguay y Costa Rica están trabajando en implementar gradualmente un esquema de capital basado en riesgos.

Fitch Ratings señaló que hay países que implementarán los lineamientos de Solvencia II de manera parcial, otros apenas lo tienen como proyecto y no han definido su implementación, e incluso hay países como Panamá y Venezuela que ni siquiera la han contemplado en su agenda.

Destacó el trabajo hecho en México pues ha sido un país que incorporó los riesgos descritos en el esquema original (mercado, crédito, liquidez, contraparte, operacional y concentración), a través de modelos principalmente de valor en riesgo.

En términos de gobierno corporativo, Fitch consideró que los países latinoamericanos han adoptado gradualmente las mejores prácticas internacionales y muchos de ellos han documentado lineamientos y procedimientos, ya sea por políticas institucionales o por la regulación de la jurisdicción.

Dijo que sólo México y Brasil contemplan que el gobierno corporativo se incluya en un modelo de solvencia denominado ORSA (Own Risk and Solvency Assessment), un documento que define el sistema integral dentro de la compañía e incluye todos los procesos y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, administrar y reportar los diferentes tipos de riesgos.

A pesar de que las cifras más recientes son preliminares y no oficiales, Fitch espera que en México se ajusten los indicadores de apalancamiento como resultado de una expansión en el capital contable que derive de ajustes negativos en las reservas que conllevan a un aumento en el resultado neto.